

LINEAMIENTOS
PARA LA CREACIÓN Y
SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS
DE POSGRADO

CRÉDITOS

*Lineamientos para la creación y
seguimiento de Programas de Posgrado*
Escuela de Posgrado

© Escuela de Posgrado - PUCP, 2011

De esta edición:

© Escuela de Posgrado - PUCP, 2011
Av. Universitaria 1801, San Miguel (Lima - 32 Perú)
Teléfonos: 626 2000 y 626 2531
e-mail: posgrado@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe/posgrado

Primera Edición: octubre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú: N° 2011-12960

Prohibida la reproducción de este libro por
cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso
expreso de los editores.

Diagramación: Pamela Limo

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje. María Auxiliadora 156-164 Lima 5 - Perú

CRÉDITOS

ÍNDICE

Presentación	7
1. Maestrías	9
1.1. Orientación de las Maestrías	9
1.2. Estructura para la presentación de propuestas de nuevas Maestrías	16
1.3. Evaluación y seguimiento de Maestrías	20
2. Doctorados	27
2.1. Orientación de los Doctorados	27
2.2. Estructura para la presentación de propuestas de nuevos Doctorados	34
2.3. Evaluación y seguimiento de Doctorados	38
3. Presentación de propuestas de modificación de Plan de Estudios	45
3.1. Modificación de Plan de Estudios	45
3.2. Creación de una nueva mención	46
4. Proceso administrativo para la creación de Programas de Posgrado	49
5. Calidad de la gestión de los Programas de Posgrado	51
6. Reestructuración de Programas de Posgrado	53
Anexos	55

PRESENTACIÓN

Existe el objetivo institucional de convertir a la PUCP en una universidad de investigación, lo cual implica contar con un posgrado altamente competitivo a nivel nacional e internacional, para responder a un mercado académico y profesional cada vez más exigente, reflexionar sobre los problemas de nuestro país y lograr un avance significativo en las diversas áreas del saber.

La Escuela de Posgrado (EP) realiza un intenso trabajo para establecer las condiciones que permitan un desarrollo óptimo de los programas de doctorado y maestría, así como para lograr la excelencia académica en su formación. Con este propósito, la EP realizó en el 2006 un diagnóstico de la oferta de maestrías para establecer una línea de base a partir de la cual implementar acciones de mejora; este trabajo permitió la elaboración del documento Lineamientos para la Creación y Seguimiento de Programas de Maestría. En el 2010 se realizó la evaluación de seguimiento de las maestrías siguiendo el modelo diseñado en el 2006; esta evaluación permitió implementar acciones de mejora en cada programa.

En relación a los doctorados, la EP trabajó el 2008 y 2009 en la elaboración de un Perfil de Doctorado, el cual recogió las reflexiones de un grupo multidisciplinario de docentes y expertos.¹ El Perfil de Doctorado se empleó para realizar en el 2010 la autoevaluación de los programas, actividad que permitió levantar información sobre la situación académica de los mismos e implementar las mejoras correspondientes.

¹ Participaron docentes PUCP, la ex Dirección Académica de Investigación, la Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación; y se contó con el comentario de expertos en gestión y evaluación de la Commission d'évaluation de l'enseignement collégial (Québec, Canadá) y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Sobre la base de toda la trayectoria descrita y de la experiencia en evaluación que se ha obtenido, se presentan a continuación los Lineamientos para la Creación y Seguimiento de Programas de Posgrado. Este documento tiene la finalidad de establecer lo que se espera en un programa de posgrado de la PUCP. El texto ha sido estructurado en función de los niveles de estudio del posgrado: maestrías y doctorados. En cada uno de estos niveles, se especifican las orientaciones generales, la estructura que debe seguir toda propuesta de creación de nuevos programas, así como los indicadores que guiarán la evaluación del mismo. Asimismo, se especifica cómo presentar propuestas de modificación de plan de estudios, el proceso administrativo que sigue la creación de programas, consideraciones sobre la calidad de la gestión de programas y, finalmente, los términos que se seguirán para la reestructuración de los programas de posgrado.

1. MAESTRÍAS

1.1. ORIENTACIÓN DE LAS MAESTRÍAS

La maestría PUCP es el espacio académico en el que se desarrolla la investigación y la especialización profesional de calidad. Las maestrías cumplen con los estándares de calidad a nivel internacional, gozan del reconocimiento de la comunidad académica y destacan por el desempeño de sus alumnos y docentes.

A lo largo de su formación, los alumnos adquieren capacidades para investigar y generar conocimientos en sus campos de especialización, así como para mejorar su desempeño profesional. Por su parte, los profesores facilitan la formación, promueven la investigación y orientan los trabajos para la obtención del grado. Todo esto se concibe considerando siempre, de forma transversal, la formación ética de los estudiantes tanto para lo que implica el trabajo de investigación, como para su desempeño profesional.

Para lograr estos objetivos, se promueve que la formación en los programas de maestría sea flexible. Esto implica diseñar itinerarios maleables que permitan la articulación horizontal entre las diversas maestrías. Esto contribuye

a lograr que los alumnos perfilen, a partir de una base común, recorridos académicos acordes con sus intereses personales, así como que se estimule el desarrollo de la interdisciplinariedad.

Se busca ofrecer programas de maestría de calidad internacional que contribuyan a:

- profundizar el saber en todas las disciplinas que se ofrecen en la universidad,
- formar investigadores y profesionales de calidad,
- promover el intercambio académico con universidades de prestigio internacional,
- aportar a la satisfacción de las necesidades de desarrollo humano, social, cultural y tecnológico en un contexto local y global, y con un enfoque multidisciplinario.

Los programas de maestría, en general, deben sustentarse en la investigación; sin embargo, se puede reconocer que existen diversos énfasis en función de su orientación académica o profesional.

1.1. ORIENTACIÓN DE LAS MAESTRÍAS

1. MAESTRÍAS

La maestría académica tiene por objetivo primordial que el alumno desarrolle capacidades necesarias para la investigación en una especialidad determinada y conduce a la elaboración de un trabajo de investigación o tesis que podría ser profundizado en el doctorado.

La maestría profesional tiene por objetivo primordial que el alumno desarrolle capacidades para una determinada área profesional y realice una investigación aplicada en un ámbito profesional específico de manera que pueda aplicar lo aprendido en el diagnóstico o solución de un caso o problema. Los siguientes principios orientan el desarrollo de las políticas y canales institucionales para poner en práctica un plan consistente de creación y seguimiento de maestrías en la PUCP:

- Formación de investigadores
- Generación y difusión de conocimientos
- Existencia de líneas de investigación o áreas de especialización
- Amplia experiencia en investigación de los docentes y compromiso de los estudiantes
- Vinculación con redes internacionales de investigación

Estos principios definen operativamente el sentido de las maestrías, sus procesos fundamentales y las condiciones institucionales indispensables para su desarrollo.

- **Formación de investigadores**

Como ya se ha mencionado, todo programa de maestría presupone el desarrollo de capacidades de investigación, independientemente de la orientación que pueda tener. Los estudios a este nivel implican que los alumnos sean capaces de plantearse hipótesis de trabajo a partir del conocimiento profundo de un objeto de estudio. Es claro que el desarrollo de estas

capacidades puede tener diversos énfasis dependiendo de si se trata de una maestría académica o profesional, así como será diverso el apoyo y seguimiento de los asesores de tesis y las tesis que se produzcan; ya que estas deben responder a las exigencias propias del tipo de maestría.

Las maestrías con orientación académica están diseñadas para la formación inicial de investigadores y pueden continuarse luego en el doctorado. Los planes de estudio de estas maestrías muestran un equilibrio entre los cursos de la especialidad, los de metodología de la investigación y los seminarios de tesis. En todos los programas, prima la orientación a la investigación, la exigencia de dedicación de los estudiantes, plazos definidos para la entrega de resultados, y la dedicación y compromiso de los asesores de tesis.

Las maestrías académicas garantizan la asesoría, acompañamiento y evaluación de los estudiantes por parte de los docentes asesores. Durante el proceso formativo se busca que el alumno adquiera las competencias investigadoras necesarias, explícitas en el perfil de egreso, y al nivel de profundidad correspondiente a la exigencia de los estudios de maestría. Para asegurar logros en la investigación, existe una serie de normas que establecen procesos regulares de control del desarrollo formativo: pautas de asesoría definidos, control de avance de tesis, definición de las funciones del asesor y recursos económicos adecuados, entre otros procedimientos.

Las maestrías con orientación profesional están diseñadas para la formación de calidad de profesionales especializados. Los planes de estudio de estas maestrías se orientan a generar un conjunto de capacidades vinculadas con las diversas áreas de trabajo profesional. Esta formación garantiza una alta especialización y actualización que permite la optimización del desempeño y una importante mejora en el itinerario laboral de los egresados.

1. MAESTRÍAS

1.1 ORIENTACIÓN DE LAS MAESTRÍAS

1. MAESTRÍAS

Las maestrías profesionales aseguran la asesoría, acompañamiento y evaluación de los estudiantes por parte de los docentes asesores. Durante el proceso formativo se busca que el alumno adquiera las competencias profesionales adecuadas, explícitas en el perfil de egreso, y al nivel de profundidad correspondiente a los estudios de maestría que le permitan realizar una investigación aplicada.

- ***Generación y difusión de conocimientos***

Los programas de maestría se sustentan en la capacidad de producir y difundir conocimientos. La producción intelectual generada se concibe como conocimiento relevante, pertinente y de calidad, que constituye un aporte al área de conocimiento correspondiente.

Se considera adecuado que la producción intelectual en las maestrías tenga una dimensión aplicada, orientada a la solución de problemas y en coordinación con el sector social productivo. Esta práctica tiene un efecto positivo en el financiamiento de los proyectos y en el establecimiento de patentes.

Para la difusión de las investigaciones se emplean canales reconocidos y utilizados por la comunidad académica internacional, como la publicación en revistas indexadas, la edición de libros y la participación en congresos científicos internacionales. Sin embargo, se subraya también la importancia de una difusión adecuada y suficiente en el ámbito local y regional.

- ***Existencia de líneas de investigación² o áreas de especialización³***

Los programas de maestría académicos se sustentan en líneas de investigación organizadas en los Departamentos Académicos a partir de la producción académica de los docentes. Por ello,

² Son los ejes ordenadores de la actividad de investigación académica que permiten su coherencia y continuidad. Se definen en torno a un conjunto bien delimitado de problemas de un área del conocimiento que desea ampliarse.

³ Son temas específicos que se desarrollan en la maestría profesional. Los estudiantes pueden optar por profundizar en alguno de ellos y realizar trabajos de investigación aplicados.

orientan la definición y desarrollo de los trabajos de tesis de los alumnos y el proceso de asesoría que los docentes asesores brindan. Los programas deben garantizar que las líneas de investigación cuenten con el número adecuado de docentes investigadores, en la medida que son los docentes los encargados de la asesoría de los trabajos de investigación.

Las líneas de investigación se adaptan a los nuevos enfoques interdisciplinarios con el objetivo de responder a las demandas académicas contemporáneas y a las demandas del entorno social, tanto en el tratamiento de determinados temas, cómo en el interés por resolver problemas complejos.

Los programas de maestría profesional se sustentan en áreas de especialización organizadas a partir de las demandas de calificación profesional del entorno local, nacional, regional e internacional, y de la producción académica especializada de los docentes. Así, dichas áreas de especialización orientan la definición y desarrollo de los trabajos de tesis de los alumnos y el proceso de asesoría que los docentes asesores brindan. Los programas deben garantizar que las áreas de especialización cuenten con el número adecuado de docentes con experiencia profesional de primer nivel, en la medida en que son los docentes los encargados de la asesoría de los trabajos de fin de grado.

Los programas de maestría profesional encuentran en las áreas de especialización la manera de diferenciarse de otras ofertas formativas a nivel nacional e internacional; además, les permite concentrar de modo eficiente los esfuerzos de búsqueda de financiamiento.

- ***Amplia experiencia en investigación de los docentes y compromiso de los estudiantes***

Los programas de maestría académica se sustentan en la calidad y continuidad de las investigaciones de sus docentes. Toman en

1.1 ORIENTACIÓN DE LAS MAESTRÍAS

1. MAESTRÍAS

consideración las publicaciones de los docentes, la pertenencia a círculos de investigación reconocidos, así como la trayectoria profesional y experiencia pedagógica. Las maestrías consideran de vital importancia la capacidad del docente-investigador para asumir la función de asesor de tesis.

Los programas de maestría profesional se sustentan en la calidad y continuidad del desempeño profesional de sus docentes. Estos programas garantizan la participación de docentes con un amplio reconocimiento profesional y en permanente actualización. Se toma en consideración los reconocimientos profesionales, la trayectoria laboral y la experiencia pedagógica. Se valora la capacidad del docente para asumir la función de asesor de tesis; lo cual implica la dedicación en la asesoría de los trabajos de fin de grado, orientando los trabajos al logro de metas y la solución de problemas.

Los programas de maestría propician que los estudiantes cuenten con las capacidades para desarrollar de modo efectivo las actividades y proyectos de investigación establecidas en su plan de estudios.

Cada programa organiza los procedimientos adecuados para seleccionar a los estudiantes más capaces que cumplan con el perfil de ingreso requerido. Se establecen estrategias para lograr que los alumnos de pregrado PUCP decidan matricularse en estudios de maestría de modo que puedan continuar sus intereses de investigación en el doctorado.

Las maestrías académicas, específicamente, establecen sus respectivos perfiles de egreso, en los que se enfatizan las capacidades para desarrollar trabajos de investigación en un área determinada, cumpliendo los requisitos de calidad académica. Las maestrías profesionales, a su vez, enfatizan las capacidades para el ejercicio profesional de calidad que responda a las demandas del mercado de trabajo.

- **Vinculación con redes internacionales**

Los programas de maestría se diseñan desde una perspectiva de internacionalización. Por tanto, se orientan a promover la movilidad de estudiantes y docentes a través de cursos o programas compartidos con otras universidades de prestigio. Esta actividad se sustenta en la calidad del programa de maestría, y de su cuerpo docente y estudiantil.

Asimismo, los programas cuentan con vínculos significativos en el entorno académico y profesional a nivel internacional, que garantizan el enriquecimiento de la propuesta formativa, así como su articulación con el desarrollo de la especialidad.

Las relaciones institucionales ofrecen una importante oportunidad de incorporar experiencias relevantes y válidas para las especialidades desarrolladas en la PUCP, y establecer convenios que faciliten la participación y movilidad de docentes y alumnos, brindando una oportunidad de enriquecer la formación. Con este objetivo, las maestrías promueven la formalización de pasantías,⁴ cotutelas⁵ y coasesorías,⁶ el doble grado,⁷ los esquemas de programas compartidos y las estancias académicas semestrales. Además, se propicia la organización de redes de intercambio entre profesores investigadores PUCP y profesores investigadores de otras universidades nacionales e internacionales.

⁴ Las pasantías son estancias de duración variable que tienen como objetivo brindar al estudiante la oportunidad de aplicar en la práctica, los conocimientos adquiridos en su formación de posgrado. Se pueden realizar en universidades, empresas, institutos de Investigación y otras instituciones.

⁵ La cotutela permite que el estudiante cuente con un profesor asesor de otra universidad diferente a la PUCP o de otra disciplina. Ambos ejercen conjuntamente la dirección de la tesis.

⁶ La coasesoría considera un asesor principal y asesores complementarios, según los requerimientos del proceso de investigación.

⁷ El doble grado permite al estudiante seguir cursos de su programa en otra universidad, complementando la formación de la PUCP. Contempla la obtención de dos diplomas por parte de cada una de las universidades.

1.2. ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVAS MAESTRÍAS

1. MAESTRÍAS

Las propuestas de creación de maestrías deben presentarse tomando en cuenta los siguientes aspectos, los cuales buscan garantizar que el programa incorpore en el diseño los requerimientos básicos de una oferta formativa de calidad.

1. Antecedentes y justificación

En los antecedentes indicar los programas existentes en la misma temática que se ofrecen en la PUCP como en las universidades del medio, de la región o a nivel internacional, en relación a los cuales se posiciona la nueva propuesta. La revisión sistemática de la oferta existente, especialmente en la PUCP, busca integrar y ofrecer una formación articulada, que no duplique los cursos ya ofertados.

Se debe incluir la justificación de la pertinencia de la propuesta de maestría en el contexto del país y del mundo académico, detallando el ámbito de aporte y sus características, destacando el carácter innovador de la propuesta y el enfoque particular que ofrece.

Incluir una aproximación al público al cual va dirigida la oferta, es decir los posibles postulantes o interesados en la maestría propuesta, describiendo sus características principales.

2. Objetivos

Estos deben describir la orientación general del programa, hacia dónde dirige sus actividades de formación y cual es su finalidad.

3. Denominación del grado académico

Se debe incluir el nombre del programa ofertado, así como la denominación del grado que se otorgará a los graduados. En caso se consideren menciones especificar la denominación del grado correspondiente.

Indicar si al cabo del primer año, o su equivalente en créditos, se otorgará un diploma.

4. Modalidad

Indicar si la propuesta será ofertada bajo la modalidad presencial o a distancia.

5. Tipo de maestría

Se debe indicar si la propuesta de maestría es académica o profesional, según el énfasis que se le busca dar en función de las capacidades que se espera desarrollar en los alumnos y al objetivo del trabajo de investigación.

6. Proceso de selección de los alumnos

Se debe señalar los requisitos solicitados a los postulantes y los procedimientos empleados para su selección. Se pueden incluir por ejemplo, entrevistas, pruebas de conocimientos, entre otros.

7. Perfil de ingreso de los alumnos

Se debe describir las capacidades que se espera tengan los postulantes. Estas capacidades son definidas por el programa con el objetivo de garantizar el logro exitoso del proceso formativo. Este debe constituir un referente para los procesos de selección.

8. Perfil de egreso de los alumnos

Se debe describir las capacidades que se espera logren los alumnos como resultado del proceso formativo. Estas capacidades por lo general incluyen conocimientos, habilidades y actitudes. El perfil de egreso tiene una relación directa con el plan de estudios y las actividades académicas que se planifiquen para el programa.

9. Plan de estudios

Describe los contenidos, metodología y formas de evaluación a desarrollar en la formación. Está vinculado al perfil de egreso, en la medida que debe garantizar el logro de las capacidades allí descritas como resultado del proceso de aprendizaje.

Se debe incluir la malla curricular⁸ con la secuencia y distribución de cursos (obligatorios y electivos) y seminarios por cada semestre, así como las sumillas de todos los cursos y seminarios, indicando la clave de aquellos que ya existen (véase el anexo A).

⁸ Presentación gráfica del plan de estudios del programa, explícita la organización y secuencia del proceso de formación a desarrollar. Debe obtener el nombre y clave de los cursos, el tipo de curso, los créditos de cada curso, así como la distribución de los cursos en los semestres que comprende el programa.

1.2. ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVAS MAESTRÍAS

1. MAESTRÍAS

Se deben consignar aquellos cursos ofrecidos para la articulación vertical, así como aquellos identificados y sugeridos para la articulación horizontal.

10. Líneas de investigación o áreas de especialización

Se debe consignar las líneas o áreas (según corresponda al tipo de programa propuesto), asociando a los docentes encargados de las mismas.

Las líneas y áreas deben garantizar un cuerpo docente que soporte las actividades académicas, que se comprometa con la asesoría a los alumnos y garantice el logro de trabajos de investigación.

11. Internacionalización del programa

Se deben incluir las diversas actividades a nivel internacional que desarrollará el programa, tales como, movilidad docente, movilidad estudiantil, pertenencia a redes nacionales e internacionales reconocidas, convenios de doble titulación, y en general todo vínculo que el programa desarrolle o pueda desarrollar. Asimismo, se

tomarán en cuenta las actividades desarrolladas con instituciones nacionales.

Este componente debe estar definido y con un grado de avance significativo, en la medida que debe garantizar un vínculo con instituciones pares que enriquezca el desarrollo de las actividades académicas del programa.

12. Tesis

Se debe incluir una descripción y caracterización del trabajo de investigación que se elaborará en el marco del programa, así como los criterios de valoración académica.

Indicar el proceso de asesoría que se aplicará a los estudiantes para el desarrollo y término de sus tesis.

13. Perfil del docente

Se debe describir las características de su plana docente, con experiencia en investigación o destacado ejercicio profesional. Que cuente con experiencia docente o publicaciones o cargos de relevancia profesional o que pertenezca a redes académicas reconocidas.

14. Relación de docentes comprometidos con el programa

Indicar los docentes nacionales y extranjeros —PUCP y no PUCP— comprometidos con el programa, tanto en el dictado como en la asesoría de tesis a desarrollar.

Se debe incluir por cada uno, categoría docente, grado académico y universidad donde obtuvo el grado, así como dónde se desempeña actualmente como docente.

15. Propuesta de Comité Asesor y Coordinador

En cuanto al Comité Asesor se proponen no menos de tres nombres que serán aprobados por el Decano. Uno de los miembros del Comité Asesor se presenta para el cargo de Coordinador, que deberá ser docente ordinario, con grado de máster.

16. Recursos físicos necesarios

En caso de requerir laboratorios, equipos, materiales e insumos, necesarios para la investigación

y formación, indicar las medidas adoptadas para cubrir estas necesidades.

17. Presupuesto

Los programas de posgrado deben considerar desde su diseño un equilibrio entre los egresos e inversión que se generan a partir de su propuesta académica y los ingresos económicos que obtendrá, de tal manera que garanticen la viabilidad del programa. Los ingresos pueden ser de dos tipos, ingresos por derechos académicos o los que provienen de otras formas de financiamiento como convenios con instituciones o empresas nacionales e internacionales, o actividades extracurriculares organizadas por el programa.

Los egresos deberán contemplar todos los rubros que garanticen el desarrollo y la calidad del programa conforme a las metas presentadas en la propuesta. Asimismo, el programa deberá alcanzar la meta económica de acuerdo a las políticas institucionales establecidas (véase el anexo B).

1.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MAESTRÍAS

1. MAESTRÍAS

Para asegurar y mantener la calidad de los programas de maestría, es necesario contar con un sistema de evaluación permanente que permita detectar las fortalezas y debilidades de cada programa y tomar las medidas pertinentes para elevar el nivel de calidad de los mismos.

Para la evaluación se solicitará información anualmente. Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIO 1

Selección de alumnos con elevado nivel académico

Es importante que el proceso de selección de postulantes a la maestría mantenga el nivel de exigencia necesario para garantizar alumnos de calidad

CRITERIO 2

Condiciones para el desarrollo de la tesis

Los programas brindan a los alumnos condiciones para el desarrollo de las tesis. Esto supone un número adecuado de asesores que pueda hacerse cargo de las asesorías respectivas.

CRITERIO 3

Internacionalización del programa

Los programas deben mantener vínculos constantes con otras universidades del mundo. Estos se pueden expresar en la existencia de convenios entre el programa y otras instituciones reconocidas internacionalmente (cotutelas, doble grado), en la pertenencia a redes y en la movilidad de docentes y alumnos.

CRITERIO 4

Producción académica y/o profesional de los docentes

Los docentes de los programas cuentan con artículos publicados en revistas internacionales indexadas, artículos publicados en revistas especializadas, libros publicados, presentación de ponencias en eventos internacionales relevantes a la especialidad, desempeño de cargos de relevancia.

CRITERIO 5

Participación del programa en el proceso de articulación

Con el fin de favorecer la interdisciplinariedad se fomenta que los alumnos de programas de maestría lleven cursos en otros programas de posgrado (articulación horizontal). Asimismo, se valora especialmente que los alumnos de pregrado puedan llevar cursos en los programas de maestría (articulación vertical).

CRITERIO 6

Tasa de graduación

Se espera que los alumnos se gradúen en el tiempo previsto.

CRITERIO 7

Satisfacción de los alumnos con la calidad del programa

Se espera que los alumnos se encuentren satisfechos con el programa, tanto en los aspectos académicos como administrativos.

1.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MAESTRÍAS

1. MAESTRÍAS

MATRIZ DE EVALUACIÓN ANUAL

CRITERIO 1 SELECCIÓN DE ALUMNOS				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
Proporción entre número de postulantes e ingresantes	La proporción de postulantes e ingresantes es mayor o igual a: 1,3:1	1,3 a más	2	
		1,1 a 1,29	1	

CRITERIO 2 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de alumnos que cuenta con condiciones para el desarrollo de la tesis	80% a 100% de los alumnos del programa que cursan el último semestre señalan contar con las siguientes condiciones:	80-100%	2	
		60-79%	1	
	<ul style="list-style-type: none"> Asesor de tesis designado Reuniones de asesoría al menos dos veces al mes Tema de tesis inscrito en una línea de investigación o área de especialización 			

LISTA DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA

1. MAESTRÍAS

CRITERIO 3 INTERNACIONALIZACIÓN				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
N° de convenios con otras instituciones	Por lo menos 1 convenio firmado del programa con otra institución	----	1	
N° de docentes con estancias de investigación o docencia	Por lo menos 1 docente del programa realiza estancias de investigación o docencia en otras universidades	----	1	
N° de docentes invitados al programa	Por lo menos 2 docentes de otras universidades son invitados para realizar actividades académicas en el programa (dictado de clases, conferencias, asesoría)	----	1	
N° de alumnos que realizan pasantías o presentan ponencias o realizan estancias de investigación o llevan cursos en el programa	Por lo menos 1 alumno del programa realiza pasantías en otras universidades o presentan ponencias en eventos de nivel internacional, o por lo menos 1 alumno de otra institución desarrolla estancias o lleva cursos en el programa	----	1	

1.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MAESTRÍAS

1. MAESTRÍAS

MATRIZ DE EVALUACIÓN ANUAL

CRITERIO 4 PRODUCCIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL DE LOS DOCENTES				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de docentes que realizan una publicación o indican actividad profesional relevante	50% a 100% de docentes del programa realiza una publicación en revista indexada o equivalente, o indica actividad profesional relevante	----	1	
% de docentes que realizan ponencias	50% a 100% de docentes del programa realizan una ponencia en evento de nivel internacional	----	1	

CRITERIO 5 ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
N° de alumnos que proviene del pregrado	Por lo menos 2 alumnos de pregrado llevan un curso en el programa (al año)	----	1	
N° de alumnos que proviene de otras maestrías	Por lo menos 2 alumnos de otra maestría llevan un curso en el programa (al año)	----	1	

PLAN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA

1. MAESTRÍAS

CRITERIO 6 TASA DE GRADUACIÓN

Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de alumnos que se gradúan	80% a 100% de alumnos que ingresaron al programa 3 años atrás, se graduaron.	80-100%	4	
		60-79%	3	
		40-59%	2	

CRITERIO 7 SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL PROGRAMA

Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de alumnos satisfechos con la calidad académica del programa	80% a 100% de alumnos se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la calidad académica del programa	80-100%	2	
		60-79%	1	
% de alumnos satisfechos con la gestión del programa	80% a 100% de alumnos se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la gestión del programa	80-100%	2	
		60-79%	1	

Puntaje máximo	20	
----------------	----	--

Nota: Porcentajes fuera de los señalados tienen puntaje cero.

2. DOCTORADOS

2.1. ORIENTACIÓN DE LOS DOCTORADOS⁹

El doctorado PUCP es el espacio académico en el que se desarrolla investigación especializada e interdisciplinaria de máxima excelencia. Los doctorados deben cumplir con los estándares de calidad exigidos a nivel internacional, gozar del reconocimiento de la comunidad científica global, destacar por su rigurosidad y calidad académica y ser el punto de encuentro de profesores investigadores de prestigio y estudiantes sobresalientes.

A lo largo de su formación, docentes y estudiantes buscan orientarse al logro de sus compromisos en un entorno académico y de infraestructura apropiado: los estudiantes se preparan como investigadores capaces de generar nuevos conocimientos en sus campos de especialización, y los profesores profundizan en su campo y facilitan la formación de nuevos cuadros de investigadores.

El propósito es ofrecer programas de doctorado de acuerdo con los más altos estándares de calidad internacional que contribuyan a:

- ampliar el saber en todas las disciplinas que se ofrecen en la universidad,
- formar investigadores nacionales e internacionales del más alto nivel,
- promover el intercambio académico con investigadores y estudiantes de universidades de prestigio internacional,
- contribuir con la satisfacción de las necesidades de desarrollo humano, social, cultural y tecnológico en un contexto local y global, y con un enfoque multidisciplinario,
- formar docentes universitarios preparados para participar en programas de posgrado de alta calidad.

Para contribuir efectivamente al desarrollo y al progreso del país, la universidad necesita promover la creación y fortalecimiento de doctorados con dos enfoques distintos pero complementarios. De un lado, se requiere contar con doctorados en los que se forme a investigadores altamente especializados a

⁹ Principios elaborados para el Perfil de Doctorado PUCP.

2.1. ORIENTACIÓN DE LOS DOCTORADOS

2. DOCTORADOS

quienes se pueda recurrir para resolver aspectos específicos de los grandes problemas. De otro lado, se requiere contar con doctorados para formar expertos investigadores capaces de desenvolverse en un contexto interdisciplinario y de trabajar eficazmente con diversos especialistas. Son programas motivados por la investigación sobre los grandes problemas del país como los relativos al desarrollo humano, la contaminación ambiental o la generación de energía y de recursos naturales, que, por su extrema complejidad, requieren del concurso armonioso e integrado de especialistas de múltiples disciplinas.

Los siguientes principios orientan el desarrollo de las políticas y canales institucionales para poner en práctica un plan consistente de creación y fortalecimiento de doctorados en la PUCP:

- Formación de investigadores de excelencia
- Generación y difusión de nuevos conocimientos producidos tanto por los docentes como por los alumnos en sus procesos de investigación y con el producto de sus tesis
- Articulación con líneas de investigación consolidadas
- Alta calificación y dedicación de docentes investigadores y de alumnos
- Articulación con redes internacionales

Estos principios definen el sentido de los doctorados, sus procesos fundamentales y las condiciones institucionales indispensables para su desarrollo.

- ***Formación de investigadores de excelencia***

Los programas de doctorado están concebidos y diseñados como un sistema de formación de investigadores.

Cada programa incluye asesoría, acompañamiento y evaluación de los estudiantes por parte de los profesores; ellos vinculan su

trabajo de investigación con el de sus estudiantes. De esta manera, durante todo el proceso formativo, se asegura la adquisición de competencias investigadoras adecuadas, explícitas en el perfil de egreso y al nivel de profundidad correspondiente al doctorado.

El doctorado define una propuesta flexible de proceso formativo particular para cada caso. El modelo predominante de doctorado es no escolarizado, aunque existe la posibilidad de optar por un sistema de este tipo, en cuyo caso los cursos de la maestría son una alternativa de apoyo parcial o total. En todos los programas, sin embargo, deberá primar la investigación, las exigencias de dedicación de los estudiantes y los plazos de culminación establecidos.

Para asegurar la calidad de la investigación, existe una serie de normas que establecen procesos regulares de verificación del proceso formativo: los plazos de tesis, el control de su avance, el comité de tesis¹⁰ y las funciones del asesor, entre otras medidas.

- ***Generación y difusión de nuevos conocimientos producidos tanto por los docentes como por los alumnos en sus procesos de investigación y con el producto de sus tesis***

Los programas doctorales reconocidos internacionalmente se sustentan en la capacidad de producir y difundir nuevos conocimientos. La producción intelectual generada en los programas doctorales compete, no solo a los estudiantes, sino también a los docentes y a la propia institución. La producción intelectual se concibe como conocimiento nuevo, innovador, relevante, pertinente y de alta calidad, lo que constituye un aporte al área de investigación correspondiente.

¹⁰ Instancia de acompañamiento del doctorando, que ofrece soporte al proceso de investigación, garantizando la revisión y lectura de los avances de la tesis, durante el proceso de formación.

2.1. ORIENTACIÓN DE LOS DOCTORADOS

Se considera también adecuado que la producción intelectual en los doctorados tenga una dimensión aplicada coordinada con la industria y la empresa. Esta práctica tiene un efecto positivo en el financiamiento de los proyectos y en el registro de patentes.

Para la difusión de las investigaciones se emplean canales reconocidos y frecuentemente transitados por la comunidad científica internacional, como la publicación en revistas indexadas, la edición de libros y la participación en congresos científicos internacionales. Sin embargo, se subraya también la importancia de una difusión adecuada, suficiente y esencial en el ámbito local y regional. Los programas de doctorado consideran, en lo posible, la investigación en proyectos dirigidos a la solución de problemas que afectan al país.

- ***Articulación con líneas de investigación consolidadas***

Las líneas de investigación del doctorado PUCP se caracterizan por su pertinencia a nivel nacional, su relevancia a nivel internacional y por la agrupación de profesores con trayectoria reconocida de producción investigadora. Algunos doctorados pueden considerar la investigación en proyectos dirigidos a la solución de problemas que afectan al entorno, de modo que el flujo de financiamiento se vincule a los resultados obtenidos.

Los programas doctorales definen y precisan sus líneas de investigación integrando las perspectivas y actividades de investigación de los profesores doctores y de sus estudiantes tesisistas. Por ello, para su creación y funcionamiento, cuentan con el respaldo de un equipo de investigación con trayectoria

y capacidad reconocida en sus líneas de investigación. En este sentido, priorizan, programan y planean las líneas de investigación de modo que permitan concentrar los esfuerzos de investigación y el financiamiento disponible. Esto posibilita, además, identificar y destacar las características más relevantes del doctorado PUCP que lo hacen particularmente atractivo con relación a otros programas análogos a nivel local y regional.

Más allá del cultivo de sus respectivas especialidades, nuestros investigadores están vinculados por compartir el espíritu científico: la idea de que el ejercicio de la razón, la búsqueda del conocimiento nuevo y la discusión argumentativa son las bases de la vida universitaria. Esta reflexión motiva a la interdisciplinariedad:¹¹ un acercamiento y diálogo entre especialidades que promueve la permanente redefinición de sus límites y el intercambio de ideas y perspectivas. Este enfoque interdisciplinario encuentra su sentido, entre otras razones, por el compromiso de la universidad en contribuir con la sociedad para la solución de problemas que suelen ser complejos y requieren de la integración de diversas perspectivas. Por tanto, la comunidad universitaria tiene que fomentar el diálogo y los enfoques interdisciplinarios a fin de estar a la altura de los desafíos de la realidad.

Las líneas de investigación del doctorado tienen permanencia en el tiempo y se sostienen en el trabajo de profesores integrantes de grupos de investigación, centros de investigación e institutos con

¹¹ Se entiende por interdisciplinariedad en la formación cuando los cursos están organizados no en torno a disciplinas sino en torno a temas que integran a diversas disciplinas al servicio de un tema en particular (por ejemplo: Prevención y mitigación desde la ingeniería, la sociología, la psicología). Generalmente hay una integración curricular.

2.1. ORIENTACIÓN DE LOS DOCTORADOS

larga trayectoria y comprobada calidad. Es posible la creación de doctorados a partir de líneas de investigación no reconocidas como institucionales, pero aceptadas por su desarrollo significativo, la relevancia del tema y la trayectoria comprobada del equipo investigador.

- ***Alta calificación y dedicación de docentes investigadores y de alumnos***

De acuerdo con estándares internacionales, el nivel académico de los programas de doctorado está en relación directa a la calidad y solidez de las investigaciones de sus docentes. Para determinar la excelencia de la investigación, se evalúa la trayectoria del docente en términos de publicaciones, pertenencia a círculos académicos y redes de investigación reconocidos, desarrollo profesional destacado, capacidad de gestión y preparación o experiencia pedagógica demostrada. También es importante la capacidad del docente para asumir la función de asesor de tesis.

El éxito de los programas de doctorado supone contar con estudiantes aptos para participar de forma efectiva en proyectos de investigación de alto nivel. Cada programa debe asegurar los mecanismos idóneos para seleccionar entre los postulantes a aquellos que cumplan con el perfil requerido y demuestren ser los más capaces. Es indispensable que el pregrado PUCP sea una fuente importante de estudiantes para el posgrado, principalmente a través de maestrías con alto nivel de exigencia académica.

El perfil de ingreso se adecua tanto a las características del programa como al perfil de egreso. El énfasis en la calidad o potencialidad académica e investigadora, así como los criterios de selección, son específicos a cada programa. Los criterios de selección deben estar claramente definidos desde la creación del doctorado y son permanentemente reajustados con la finalidad de optimizar el proceso formativo.

- **Articulación con redes internacionales**

Los programas de doctorado se conciben desde una perspectiva de internacionalización. Están pensados no solo para ser parte de la oferta internacional, sino para promover el intercambio global de conocimiento a nivel local y regional. Con este fin, se propicia y fortalece el desarrollo de sólidos lazos y redes de intercambio entre profesores investigadores PUCP y profesores investigadores de otras universidades nacionales e internacionales.

Los programas son diseñados para permitir la movilidad de estudiantes y docentes a través de cursos o programas compartidos con otras universidades de prestigio. Esta actividad se sustenta en la calidad del programa doctoral y de su cuerpo docente y estudiantil, y permite aprovechar eficientemente las cualidades y el ejemplo de otros programas internacionales de doctorado. Desde esta perspectiva, se promueve la participación en asociaciones científicas y en los círculos de decisión sobre la investigación financiada por entes internacionales. También se incentivan las pasantías¹² de investigación, las cotutelas¹³ y coasesorías,¹⁴ el doble grado,¹⁵ los esquemas de programas compartidos y las estancias académicas semestrales.

¹² Las pasantías son estancias de duración variable que tienen como objetivo brindar al estudiante la oportunidad de aplicar en la práctica, los conocimientos adquiridos en su formación de posgrado. Se pueden realizar en universidades, empresas, institutos de Investigación y otras instituciones.

¹³ La cotutela permite que el estudiante cuente con un profesor asesor de otra universidad diferente a la PUCP o de otra disciplina. Ambos ejercen conjuntamente la dirección de la tesis.

¹⁴ La coasesoría considera un asesor principal y asesores complementarios, según los requerimientos del proceso de investigación.

¹⁵ El doble grado permite al estudiante seguir cursos de su programa en otra universidad, complementando la formación de la PUCP. Contempla la obtención de dos diplomas por parte de cada una de las universidades.

2.2. ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVOS DOCTORADOS

2. DOCTORADOS

Las propuestas de creación de doctorados deben presentarse tomando en cuenta los siguientes aspectos, los cuales buscan garantizar que el programa incorpore en el diseño los requerimientos básicos de una oferta formativa de calidad.

1. Antecedentes y justificación

En los antecedentes indicar los programas que sobre la misma temática, existen en el medio, en la región o a nivel internacional, en relación a los cuales se posiciona la nueva propuesta.

Se debe incluir una justificación de la pertinencia de la propuesta de doctorado en el contexto del país y del mundo académico, detallando el ámbito de aporte y sus características, destacando el carácter innovador de la propuesta y el enfoque particular que ofrece.

Se debe consignar una descripción del grupo al cual va dirigida la oferta, es decir los posibles postulantes o interesados en el doctorado propuesto, describiendo sus características principales.

2. Objetivos

Estos deben describir la orientación general del programa, hacia dónde dirige sus actividades de investigación; es decir, cuál es su finalidad.

3. Denominación del grado académico

Se debe incluir el nombre del programa ofertado, así como la denominación del grado que se otorgará a los graduados. Indicar si al cabo del primer año, o su equivalencia en créditos, se otorgará un diploma de candidatura doctoral.

4. Proceso de selección de los alumnos

Señalar los requisitos solicitados a los postulantes, así como los criterios y procedimientos empleados para su selección, que garanticen la formación. Se pueden incluir por ejemplo, publicaciones, pruebas de conocimientos, entrevistas, entre otros.

5. Perfil de ingreso de los alumnos

Se debe describir las capacidades que se espera tengan los postulantes. Estas capacidades son definidas por el programa con el objetivo de garantizar el logro exitoso del proceso de formación para la investigación. Este debe constituir

un referente para los procesos de selección.

6. Perfil de egreso de los alumnos

Debe describir las capacidades que se espera logren los alumnos como resultado del proceso formativo. Estas capacidades por lo general incluyen conocimientos, habilidades y actitudes. El perfil de egreso tiene una relación directa con el plan de estudios y las actividades académicas que se planifiquen para el programa.

7. Plan de estudios

Describe los contenidos, metodología y formas de evaluación a desarrollar en la formación. Está vinculado al perfil de egreso, en la medida que debe garantizar el logro de las capacidades allí descritas como resultado del proceso de aprendizaje.

Se debe incluir la malla curricular¹⁶ así como las sumillas de los cursos y seminarios considerados (véase el anexo A).

Indicar el proceso de asesoría que se aplicará a los estudiantes

para el desarrollo y término de sus tesis. El proceso formativo subraya la vinculación entre el quehacer investigador del docente con el quehacer investigador del estudiante, a través del cual se logren las capacidades investigadoras y disciplinares, bajo la asesoría directa y permanente del docente-investigador.

8. Líneas de investigación

Se debe consignar el título y descripción de cada línea de investigación incluida en la propuesta de doctorado, docentes involucrados en cada línea de investigación, lista de publicaciones principales asociadas a cada línea.

El doctorado configura sus líneas en función a la existencia de una masa crítica de profesores con investigaciones importantes, en muchos casos desarrolladas en equipos de trabajo donde participan alumnos. Los temas de investigación conducentes a la tesis de doctorado se desarrollan en el marco de estas líneas.

Estas líneas deben garantizar un cuerpo docente que soporte la

¹⁶ Presentación gráfica del plan de estudios del programa, explicita la organización y secuencia del proceso de formación a desarrollar. Debe contener el nombre y clave de los cursos, el tipo de curso, los créditos de cada curso, así como la distribución de los cursos en los semestres que comprende el programa.

2.2. ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVOS DOCTORADOS

2. DOCTORADOS

investigación, que se comprometa con la asesoría a los doctorandos y garantice el logro de investigaciones del más alto nivel.

9. Tesis

Se debe incluir una descripción y caracterización de la investigación que se elaborará en el marco del programa, así como los criterios de valoración académica.

Se indicará la manera en que se organizará la asesoría al alumno, la conformación del comité de tesis, las responsabilidades del comité y del asesor, la identificación de resultados progresivos de la investigación conducente a tesis que se exigirá al alumno, entre otros.

10. Internacionalización del programa

Se deben incluir las diversas actividades de internacionalización que desarrollará el programa, tales como, participación de profesores extranjeros, participación de profesores y estudiantes del programa en eventos extranjeros, redes a las que pertenece la propuesta o los profesores involucrados, convenios (cotutela, doble grado), actividades de

estudios o investigación de doctorandos y docentes en el extranjero, y en general todo vínculo que el programa desarrolla o pueda desarrollar.

Este componente debe estar definido y con un grado de avance significativo, en la medida que un programa de doctorado supone una articulación con otras instituciones que llevan a cabo investigaciones de alto nivel.

11. Perfil del docente

Describe las características de su plana docente, según cada programa, por ejemplo, que tenga experiencia en investigación, con experiencia docente y en asesoría, que tenga publicaciones, que pertenezca a redes académicas, que participe en eventos internacionales, entre otros.

12. Relación de docentes comprometidos con el programa

Indicar los docentes doctores nacionales y extranjeros —de la PUCP o no PUCP— comprometidos con el programa, que dictarán los seminarios y la asesoría de tesis a desarrollar.

Se debe incluir por cada uno, categoría docente, grado académico y universidad donde obtuvo el grado, así como dónde se desempeña actualmente como docente.

Estos docentes deben brindar su respaldo a las líneas de investigación propuestas por el programa, pues constituyen la garantía para el desarrollo de las investigaciones de los doctorandos.

Se debe incluir un documento de compromiso de participación de cada uno de los profesores mencionados.

13. Propuesta de Comité Asesor y Coordinador

En cuanto al Comité Asesor se proponen no menos de tres nombres que serán aprobados por el Decano. Uno de los miembros del Comité Asesor se presenta para el cargo de Coordinador, que deberá ser docente ordinario, con grado de doctor.

14. Recursos físicos necesarios

En caso de requerir el uso de laboratorios, equipos, materiales

e insumos, necesarios para la investigación y formación, indicar las medidas adoptadas para cubrir estas necesidades.

15. Presupuesto

Los programas de posgrado deben considerar desde su diseño un equilibrio entre los egresos e inversión que se generan a partir de su propuesta académica y los ingresos económicos que obtendrá, de tal manera que garanticen la viabilidad del programa. Los ingresos pueden ser de dos tipos, ingresos por derechos académicos o los que provienen de otras formas de financiamiento como convenios con instituciones o empresas nacionales e internacionales, o actividades extracurriculares organizadas por el programa.

Los egresos deberán contemplar todos los rubros que garanticen el desarrollo y la calidad del programa conforme a las metas académicas presentadas en la propuesta (véase el anexo B).

2.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCTORADOS

Para asegurar y mantener la calidad de los programas de doctorado, es necesario contar con un sistema de evaluación permanente que permita detectar las fortalezas y debilidades de cada programa y tomar las medidas pertinentes para elevar el nivel de calidad de los mismos.

Para la evaluación y seguimiento se solicitará información anualmente. Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIO 1

Condiciones para el desarrollo de la tesis

El programa debe garantizar que los alumnos inscritos en el programa se encuentran insertos en alguna de las líneas de investigación que el programa ofrece. Asimismo, desde el inicio deben contar con un asesor y con un Comité de Tesis que garanticen la asesoría y el acompañamiento necesario a lo largo del proceso de elaboración de la tesis doctoral.

CRITERIO 2

Publicaciones a partir de tesis o proyectos de tesis

Los proyectos de tesis de los alumnos, deberían generar publicaciones parciales a lo largo de su elaboración. Asimismo, una vez culminada la tesis doctoral, se esperan una o más publicaciones vinculadas a la misma.

CRITERIO 3

Internacionalización del programa

Los programas deben mantener vínculos constantes con otras universidades del mundo. Estos se pueden expresar en la existencia de convenios entre el programa y otras instituciones reconocidas internacionalmente (cotutelas, doble grado), en la pertenencia a redes y en la movilidad de docentes y alumnos.

CRITERIO 4

Producción académica de los docentes

Los docentes del programa doctoral deben ser también investigadores, por lo que se espera que mantengan publicaciones periódicas en revistas académicas indexadas o equivalentes. Asimismo se espera que los docentes del programa participen activamente en congresos o eventos internacionales de sus respectivas disciplinas, presentando ponencias sobre sus investigaciones.

CRITERIO 5

Tasa de graduación

Se espera que los alumnos se gradúen en el tiempo previsto.

CRITERIO 6

Satisfacción de los doctorandos con la calidad del programa

Se espera que los alumnos se encuentren satisfechos con el programa, tanto en los aspectos académicos como administrativos.

2.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCTORADOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN ANUAL

CRITERIO 1 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de alumnos que cuentan con condiciones para desarrollo de la tesis	100% de los alumnos del programa señalan contar con las siguientes condiciones: a. asesor de tesis b. reuniones de asesoría al menos dos veces al mes c. comité de tesis, luego del primer año	100%	2	
		80-99%	1	

CRITERIO 2 PUBLICACIONES GENERADAS A PARTIR DE TESIS O PROYECTOS DE TESIS				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de alumnos que realiza una publicación vinculada a su tesis o proyecto de tesis	20% a más de alumnos del programa realiza al menos una publicación vinculada a su tesis o proyecto de tesis	----	1	
% de tesis publicadas un año después de la sustentación	80% a 100% de tesis del programa son publicadas hasta un año después de la sustentación	----	1	

DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

CRITERIO 3 INTERNACIONALIZACIÓN				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
Nº de convenios con otras instituciones	Por lo menos 1 convenio firmado del programa con otra institución	----	1	
Nº de docentes con estancias de investigación o docencia	Por lo menos 1 docente del programa realiza estancias de investigación o docencia en otras universidades	----	1	
Nº de docentes invitados al programa	Por lo menos 2 docentes de otras universidades son invitados para realizar actividades académicas en el programa (dictado de clases, conferencias, asesoría)	----	1	
Nº de alumnos que realizan pasantías o presentan ponencia o realizan estancia de investigación	Por lo menos 1 alumno del programa realiza pasantías en otra universidad o presenta ponencia en evento de nivel internacional o por lo menos 1 alumno de otra institución realiza estancia de investigación en el programa	----	1	

2.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCTORADOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN ANUAL D

CRITERIO 4 PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de docentes que realizan publicaciones	75% a 100% de docentes del programa realizan una publicación en libro o revista indexada o equivalente	75-100%	2	
		50-74%	1	
% de docentes que realizan ponencias	75% a 100% de docentes del programa realizan una ponencia en evento de nivel internacional	75-100%	2	
		50-74%	1	

CRITERIO 5 TASA DE GRADUACIÓN				
Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de alumnos que se gradúan	80% a 100% de alumnos se gradúan hasta dos años después de la duración establecida para el plan de estudios.	80-100%	4	
		60-79%	3	

DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

CRITERIO 6 SATISFACCIÓN DE LOS DOCTORANDOS CON EL PROGRAMA

Indicador	Estándar	Rangos	Puntaje	Resultado
% de alumnos satisfechos con la calidad académica del programa	80% a 100% de alumnos se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la calidad académica del programa	80-100%	2	
		60-79%	1	
% de alumnos satisfechos con la gestión del programa	80% a 100% de alumnos se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la gestión del programa	80-100%	2	
		60-79%	1	

Puntaje máximo 20

Nota: Porcentajes fuera de los señalados tienen puntaje cero.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

3.1. MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Las propuestas de modificación de plan de estudios, tales como creación o supresión de cursos, cambio de tipo de curso, modificación de la sumilla de un curso creado, modificación del nombre del curso o del número de créditos o cambio de nivel de un curso, deben presentarse tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Descripción de la modificación

Se deben enumerar de manera esquemática las modificaciones propuestas.

2. Justificación

Incluir la justificación de la modificación propuesta y el aporte que pueda tener en la mejora del programa.

3. Plan de estudios comparativo

En el caso que la modificación sea estructural y afecte a cursos obligatorios se presentará el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto de

manera comparada, señalando necesariamente la clave de los cursos, tipo de curso, y créditos.

Indicar si los nuevos cursos tienen requisitos o son requisitos de otros. Se debe presentar la sumilla de los cursos nuevos, así como de los cursos antiguos que se modifican (el vigente y el propuesto). Asimismo indicar el nombre y clave de los cursos que se dejarán de dictar.

4. Plan de transición

En la propuesta se indicará una Tabla de equivalencias para los alumnos que cursan el programa en ese momento.

3.2. CREACIÓN DE UNA NUEVA MENCIÓN

Las propuestas de modificación de plan de estudios que impliquen la creación de nuevas menciones, deben presentarse tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Justificación

Se debe incluir la justificación de la creación de una o más menciones, sustentando la necesidad del cambio propuesto.

Señalar el público al cual va dirigida la nueva mención, es decir los posibles postulantes o interesados, describiendo sus características principales.

2. Denominación del grado académico

Se debe incluir la denominación del grado académico correspondiente a cada una de las menciones propuestas.

3. Perfil de egreso de los alumnos

Describir las capacidades que se espera logren los alumnos como resultado de la nueva mención, estas capacidades por lo general incluyen conocimientos, habilidades y actitudes. El perfil de egreso debe tener relación directa con el plan de estudios y las distintas menciones que se proponen.

4. Plan de estudios comparativo

Se debe presentar el plan de estudios genérico del programa y el plan de estudios propuesto para cada mención de manera comparada, señalando necesariamente los cursos obligatorios y electivos, la clave de los cursos existentes, el nombre del curso y créditos.

Indicar si los nuevos cursos tienen requisitos o son requisitos de otros. Se debe presentar la sumilla de los cursos nuevos, así como de los cursos antiguos que se modifican (el vigente y el propuesto). Asimismo, indicar el nombre y clave de los cursos que se dejarán de dictar.

5. Líneas de investigación o áreas de especialización

Indicar en la propuesta cuáles son las líneas de investigación o áreas de especialización que

corresponden con la mención o menciones propuestas y según el tipo de programa.

6. Docentes de la mención

Se debe indicar los docentes vinculados a la nueva mención. En los casos de programas o cursos interdisciplinarios, se debe indicar los departamentos que proveerán los docentes.

4. PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Las propuestas de nuevos programas surgen en los Departamentos Académicos y son presentadas por el Jefe respectivo con opinión del Consejo de Departamento.

El equipo de la Escuela de Posgrado brinda asesoría permanente durante la elaboración de la propuesta, de modo que esta incorpore los lineamientos generales establecidos para la creación de programas de Maestría y Doctorado.

Una vez que la propuesta es recibida formalmente en la Escuela de Posgrado, esta solicita la opinión de los programas de posgrado, Departamentos o Facultades afines y presenta la propuesta al Consejo de la EP.

Con toda la información, el Consejo emite su opinión y puede:

- Solicitar la presencia de los autores de la propuesta para la aclaración de dudas
- Plantear sus observaciones y solicitar una nueva versión de la misma
- Aprobar la propuesta, con lo que se envía a las Comisiones Académica y Económica

Las Comisiones Académica y Económica pueden, de la misma forma:

- Convocar a los autores de la propuesta para absolver dudas
- Formular observaciones y solicitar a la EP una nueva versión de la misma
- Aprobar la propuesta y elevarla al Consejo Universitario

4. PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

El Consejo Universitario puede:

- Aprobar la propuesta, con lo que se eleva a la siguiente instancia que es la Asamblea Universitaria
- Formular observaciones y enviarla nuevamente a la EP

Finalmente, la Asamblea Universitaria, que es la última instancia, puede:

- Aprobar la propuesta
- Rechazarla, con lo que regresa a la EP

Aproximadamente, la duración del proceso administrativo es de seis meses.

La Asamblea Universitaria aprueba las modificaciones de plan de estudio que implican creación de menciones o cambio de denominación del programa. El Consejo Universitario aprueba las modificaciones menores de plan de estudio.

5. CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

La calidad de un programa de posgrado implica asegurar un elevado nivel académico, así como una eficiente gestión del mismo. La calidad académica de los programas de posgrado es evaluada a través de los criterios e indicadores descritos para doctorados y maestrías. La calidad de la gestión implica considerar información adicional que le permita a la Escuela de Posgrado conocer el desempeño integral de los programas. Los aspectos que se toman en cuenta sobre la gestión del programa son:

- Participación activa del Comité Asesor en el desarrollo del programa. Se espera que el coordinador convoque a su Comité Asesor por lo menos dos veces por semestre, con el fin de evaluar oportunamente la marcha del programa y tomar decisiones sobre el mismo.
- Desarrollo de actividades paralelas. Es importante que los programas organicen al menos una actividad anual que puede ser una conferencia, un seminario, un evento o un curso, con el fin de extender sus límites más allá del dictado regular.
- Participación del programa en diferentes convocatorias o concursos dentro y/o fuera de la PUCP. Esta participación puede ser a partir de sus docentes, alumnos o sobre el programa mismo.
- Manejo eficiente de los recursos del programa. Esto supone un manejo racional del presupuesto y el logro de las metas económicas previstas.
- Comunicación fluida con la Escuela de Posgrado. Supone mantener informada a la Escuela sobre las diferentes actividades que realiza el programa y mantenerse informado sobre las diferentes actividades de la Escuela.

6. REESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

El Consejo de la Escuela de Posgrado evalúa anualmente el funcionamiento de sus programas y, a partir de los resultados obtenidos, puede proponer la reestructuración de los mismos.

Si un programa de posgrado vigente obtiene dos veces consecutivas una calificación desaprobatoria en la evaluación se procederá a su revisión y/o reestructuración.

ANEXO A

MALLA CURRICULAR REFERENCIAL

Maestría: _____

Año: _____

	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
ÁREA O ÁREAS ESPECÍFICAS (incluye los cursos de carácter especializado del programa)	600 xxxxxxxx (y)	654 xxxxxxxx (y)		
	666 xxxxxxxx (y)	678 xxxxxxxx (y)		643 xxxxxxxx (y)
	677 xxxxxxxx (y)		664 xxxxxxxx (y)	609 xxxxxxxx (y)
	Electivo (y)		699 xxxxxxxx (y)	
			Electivo (y)	
		Electivo (y)		Electivo (y)
ÁREA METODOLÓGICA (incluye los cursos de metodología y seminarios de investigación)		637 Seminario 1 (y)		
			637 Seminario 2 (y)	
				689 Seminario 3 (y)
Total de créditos	12	12	12	12

(y): número de créditos

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTOS

La Escuela de Posgrado ofrece orientación para la elaboración del presupuesto de las propuestas de creación de programas de posgrado. Este presupuesto es formulado por los programas con asesoría de la Coordinación de Economía de la unidad, y luego, enviado a la Comisión Económica para su aprobación.

A continuación se incorporan la estructura de un presupuesto para un programa de posgrado, considerando el formato que se registra en el sistema informático de la Universidad. Se incorporan las principales definiciones necesarias para la formulación de un presupuesto, así como algunos conceptos a tener en cuenta.

FORMATO DE PRESUPUESTO DE

1	Partida Presupuestal	Concepto	Factor
2	Partidas de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> Derechos académicos de maestrías y doctorados Otros aportes 	
3	Partidas de egresos	<ul style="list-style-type: none"> Remuneración personal docente Remuneración personal no docente Materiales de escritorio Publicidad en medios (diarios, revistas) Diseño de publicidad Fotocopias o impresos similares Atenciones oficiales y gastos de representación Alimentos y refrigerios Pasajes aéreos y viáticos Prestaciones de salud o EPS CTS Etc. 	
4	Superávit / Déficit		

*Las propuestas deben incluir dos presupuestos anuales.

**Se considera una tasa de deserción de los alumnos a partir del segundo semestre. El presupuesto aprobado puede ser diferente a la propuesta inicial.

1. **Partida**
2. **Partida**
3. **Partida**
propue
4. **Superá**
porcen
5. **Concep**
6. **Factore**
person
7. **Precio**
8. **Monto**
descrip

PROGRAMA DE POSGRADO* **

Factor1	Unidades	Factor2	Unidades	Precio unitario	Monto total anual

Presupuestal.- son los asientos contables definidos por la Oficina de Presupuestos.

de ingresos.- son los ingresos monetarios que tendrá el posgrado.

de egresos.- son los gastos que se ejecutarán por las actividades descritas en la lista de creación e implementación del posgrado.

superávit o déficit.- es el resultado de la resta de los ingresos menos los egresos. El porcentaje de superávit se calcula en relación a los ingresos.

Actividad.- es la descripción de la actividad que genera los ingresos o egresos.

Factores y unidades.- desagregación de las cantidades de materiales o número de unidades que generan ingresos o egresos.

Precio Unitario.- es el valor unitario de las cantidades o números definidas en el factor 2

Total Anual.- es el monto que ingresará o egresará anualmente por el concepto. Es la multiplicación del Precio Unitario por las cantidades de ambos factores

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - 164 BREÑA
CORREO E.: TAREAGRAFICA@TAREAGRAFICA.COM
PÁGINA WEB: WWW.TAREAGRAFICA.COM
TELÉFONO: 332-3229 FAX: 424-1582
OCTUBRE DEL 2011 LIMA - PERÚ